

**CONVOCATORIA No. 017/2026**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 segundo párrafo y 108, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-LP-CONSOLIDADO-005-2026 para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA EL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA", solicitados por el ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Folio
\$3,676.00	07 Y 08 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 15:00 HORAS	13 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	16 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	
<b>BLOQUE 1</b>					
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Folio
10	Chamarras impermeable en tela 100% nylon repeleante color naranja con piezas en combinación color magenta, unisex		PIEZA	491	28 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS
20	Bota tipo BORCEGUL, calzado tipo II + III con puntera de protección, elaborado bajo la norma NOM-113-STPS - 2009, Seguridad-Equipo de Protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.		PAR	970	
15	Chamarras Administrativo con tela capitonada resistente al viento, color magenta, unisex		PIEZA	124	
<b>BLOQUE 2</b>					
1	Conjunto deportivo tipo pants: Pantalón Color vino confeccionado en tela 100% poliéster doble cara		CONJUNTO	1	
6	Playera sublimada en color vino unisex tela 100% poliéster, cuello redondo en color crema de la misma tela (2cm de ancho), manga corta unisex con terminación en color crema (2cm de ancho).		PIEZA	124	

**Total de bloques: 2**

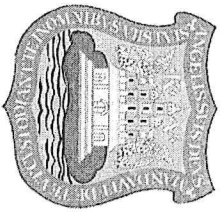
**Total de partidas bloque 1: 26**

**Total de partidas bloque 2: 6**

**Información sobre la Licitación**

➤ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 128, Primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como





en la página del Ayuntamiento:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación oficial de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Período y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será por un importe de 10% para el bloque 1 del monto total de su propuesta y para el bloque 2 del monto máximo a adjudicar ambos bloques antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar declaración Anual 2024 o 2025, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2026 (SR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, y la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales para acreditar la solvencia económica y financiera
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro ejemplares de la presente convocatoria, en el despacho de la Secretaría de Finanzas y Administración y Municipal, a 07 de ABRIL DE 2026

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Secretario Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Puebla.



**LA CAPITAL  
IMPARABLE**